

NONAGESIMA PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020

En Osorno, a 30 de Abril de 2020, siendo las 17:05 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de FERIA de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La Presidente informa que el Directorio de FERIA de Osorno S.A., en sesiones extraordinarias del 26 de Marzo y del 09 de Abril de 2020, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

A continuación, la señora Presidente dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 13 de Abril de 2020.
 - b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 13, 21 y 27 de Abril de 2020.
 - c) Que con fecha 13 de Abril de 2020 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - d) Que asisten a esta Junta siete accionistas que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue, todos los cuales participaron en forma remota o a distancia, habiendo acreditado su identidad y poder en la forma precedentemente consignada, conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.
- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 126.825 acciones y en representación de Philippe Verbeken Hott 12.312 acciones, Inversiones Alfredo Hott S.

y Compañía SpA 6.752.690 acciones; Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997 acciones; Peter Heufemann Paulsen 1.296.971 acciones; Ana P. Hott Zwanzger 5.605.978 acciones; Pablo Saint Jean Astudillo 23.229 acciones; Stefan Verbeken Hott 12.312 acciones; Jan Verbeken Hott 12.312 acciones; Mónica Hott Zwanzger 5.616.831 acciones; Carlos Sommer Vásquez 7.500 acciones; Carolina Helmrich von Elgott 15.000 acciones. Total: 20.855.957 acciones.

- **Señor Hermann Rusch Barentin**, dueño de 64 acciones y en representación Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; de Inmo Ltda. 14.421.819 acciones; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; MPM Inversión SpA 538.692 acciones. Total: 22.754.823 acciones.

- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer**: dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.

- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 50 acciones y en representación de Inversiones MC&MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.813 acciones.

- **Señor José Luis Délano Méndez**, en representación Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763.- acciones

- **Señor Samuel Yrarrázaval Larraín**, dueño de 30 acciones.

- **Señor Gerhard Hevia Hott**, dueño de 1.552.000 acciones.

Finalmente, la señora Presidente expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria siete accionistas, que representan 158.622.385 acciones. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 85,25% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidente propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Juan Guiresse Gil. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

74

3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en los marcos regulatorios pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo, por lo anterior la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que estos se ajustan a las normas legales y reglamentarias correspondientes.

4. SISTEMAS DE VOTACION

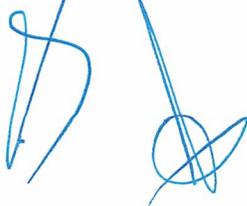
La Presidente señora María Gracia Cariola C. informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273 las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta, conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

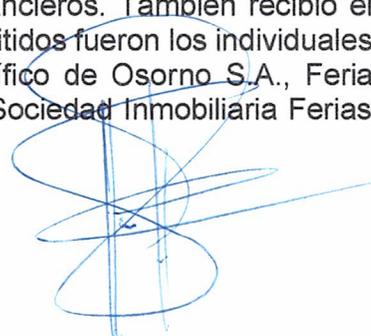
5. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero y los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 13, 21 y 27 de Abril de 2020.
- b) Los Estados Financieros reducidos de la sociedad se publicaron en el Diario Austral de esta ciudad el día 15 de Abril de 2020 y desde esa fecha ha quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.
- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 13 de Abril de 2020 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Inversiones Fegan S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias



24



Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2019, en nuestra página web www.fossa.cl.- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen una copia.

- e) Con fecha 13 de Abril de 2020 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

6. FIRMA DEL ACTA:

La Señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidente de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a los accionistas señores Gerhard Hevia Hott, Hermann Rusch Barentín y Joris Verbeken Westermeyer, lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

7. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Nonagésima Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Segunda Memoria del Ejercicio 2019 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2019.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Conocer la política de dividendos y aprobar la distribución correspondiente al ejercicio 2019.
- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de Feria de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2020.
- l) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.



24



8. ACTA DE LA NONAGESIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La señora Presidente informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Abril de 2019, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Conforme a lo anterior, encontrándose aprobada esa Acta, se propone omitir su lectura, lo cual es aprobado por aclamación de los asistentes.

9. SALUDO DE LA PRESIDENTE

La señora Presidente saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado la carta en ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que refiere en forma resumida su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

10. NONAGESIMA SEGUNDA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2019

La Señora Presidente solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Segunda Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos mas relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2019, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación de los mismos.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus notas y hechos relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

74

11.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2019.

El ejercicio 2019 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva por la firma EY Servicios Profesionales y Auditoría y Asesorías SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 98 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoria a los estados financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoria que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que “En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Feria de Osorno S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.”

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por aclamación.

14. POLITICA DE DIVIDENDOS Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2019

El Gerente General da a conocer la propuesta de reparto de Dividendo Definitivo ascendente a \$8,0 por acción, con cargo al Fondo de Utilidad Acumulada, en el cual está comprendido el Dividendo Provisorio pagado el 29 de Noviembre de 2019 ascendente a \$1,0 por acción con cargo al mismo ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará a contar del **15 de Mayo de 2020**, lo que ocurrirá en nuestras oficinas centrales y aquellos accionistas que lo hayan solicitado o que lo soliciten en el futuro se les remesarán su dividendo o se les efectuará el depósito bancario correspondiente.

Ofrecida la palabra en relación a la política de dividendos y aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio en análisis, se acuerda aprobar la proposición precedente por aclamación.

74

15. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N° 7 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 65 a la 70 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron todas conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por aclamación.

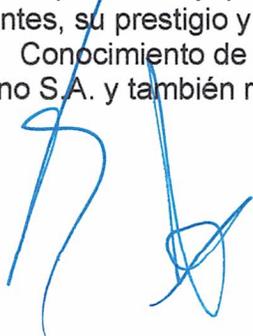
16. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma EY Servicios Profesionales y Auditoría y Asesorías SpA. De acuerdo a la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2020 se encuentran publicadas en la página web www.fossa.cl desde el 13 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de Feria de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2020 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se establecieron los siguientes criterios en virtud de los cuales se fundamenta el orden de prelación referido:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.



74



3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

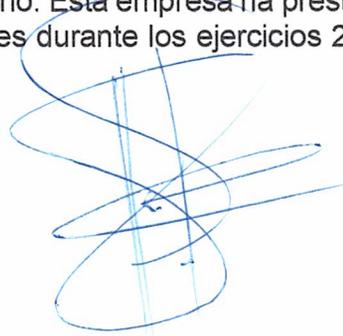
Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2020 de Feria de Osorno S.A.:

PRIMER LUGAR: EY

Esta empresa destinará a los servicios 1 socio a cargo, 1 socio revisor de calidad, 1 gerente a cargo más 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 87 años. EY cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 43% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.970 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.750 Unidades de Fomento por un año y 1.650 Unidades de Fomento por dos años. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a Feria de Osorno S.A. y sus filiales durante los ejercicios 2017 al 2019.



74



SEGUNDO LUGAR: KPMG

Esta empresa destinará a los servicios 1 socios a cargo, 1 socio alterno, 1 gerente a cargo conjuntamente con 3 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante más de 30 años. Cuenta con un 13% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Antofagasta, Santiago, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.995 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.650 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

TERCER LUGAR: DELOITTE

Esta empresa ofrece la prestación de 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 3 directivos directivos. Se encuentra instalada en Chile por espacio de 95 años y cuenta con oficinas en Antofagasta, Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 10% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.970 horas de servicio por un equivalente a 1.450 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de Diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales. Esta compañía prestó sus servicios de auditoría a nuestro Holding durante los años 2015 y 2016.

CUARTO LUGAR: PWC

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y tres directivos adicionales. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 30% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 1.200 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.100 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación Saldos Iniciales.

QUINTO LUGAR: MAZARS

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y 4 directivos adicionales. Mazars cuenta con oficinas en Santiago y Puerto Montt. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 1.950 horas,

74

proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.500 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEXTO LUGAR: BDO

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 5 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 22 años en el país y tiene oficinas en Santiago, Viña del Mar y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 1.580 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.460 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEPTIMO LUGAR: SFAI

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio y 1 gerente y 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 16 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.050 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2020; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2020 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2020 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, el Directorio de la empresa propuso como primera alternativa a EY Servicios Profesionales y Auditorías y Asesorías SpA, ya que cumple de mejor forma los criterios definidos, especialmente en lo relacionado a experiencia, a conocimiento del negocio, a tamaño y calidad del equipo humano, presencia y precio ajustado por alcance. Asimismo, mantener a EY Servicios Profesionales y Auditorías y Asesorías SpA no genera un incumplimiento respecto al criterio relacionado con la alternancia del socio y de la firma.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por aclamación, nombrar a firma EY Audit SpA como empresa auditora para el Ejercicio 2020 por una remuneración de UF 1.500 más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

17. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas

Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

18. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidente ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

19. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

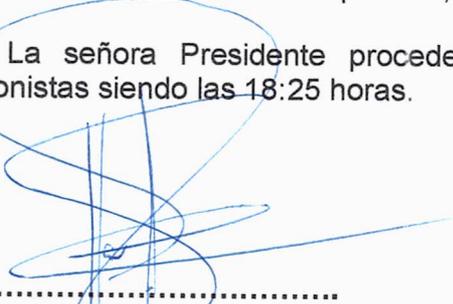
La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga respecto al estado actual del mercado de carne bovina y respecto de la evolución de los resultados de Feria de Osorno S.A. y sus filiales y también respecto a sus desafíos futuros.

Respecto al estado actual del mercado de carne bovina, el Gerente General explica como primer punto, a través de un gráfico, la evolución que ha tenido en la última década una canasta de monedas de los principales países importadores de carne bovina de Sudamérica hacia Chile, versus el peso chileno. En este gráfico, se puede concluir que el peso chileno a partir del año 2019 se ha vuelto más competitivo frente a esta canasta de monedas después de años de pérdida de competitividad. En otro gráfico, el Gerente General muestra que esta situación cambiaría más efectos propios de los mercados internos ha hecho que el precio del ganado bovino de Chile también se haya vuelto tendencialmente más competitivo. En los gráficos siguientes, el Gerente General muestra la evolución del volumen exportado de carne bovina en Chile, el cual, aunque ha sido creciente y enfocado principalmente a China, sigue siendo una parte menor del volumen faenado en Chile y por tanto difícilmente puede impactar los precios del ganado. Sin embargo, muestra también que la mayor competitividad del ganado chileno en el último tiempo ha estimulado también la faena nacional no

exportadora, y el estancamiento del volumen de carne importada. En el gráfico siguiente, el Gerente General muestra la evolución del volumen de carne bovina importada a China versus la evolución de una estimación del consumo de carne bovina en Chile, mostrando el importante patrón de crecimiento experimentando por el primero, especialmente durante los últimos 2 años, producto del efecto de la enfermedad llamada fiebre porcina africana en ese país. Por último, el Gerente General muestra los potenciales efectos que tendrá el coronavirus en el mercado mundial de exportación de carne bovina, según 2 organismos, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos y la Comisión Europea para el Desarrollo Agrícola y Rural. Finalmente, respecto a los resultados del grupo de empresas, el Gerente General muestra una serie gráficos con la evolución que han tenido la utilidad de Feria de Osorno S.A. y también las ventas, la participación de mercado, cuando aplica, la utilidad y algún otro indicador de las principales filiales.

Ofrecida nuevamente la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

La señora Presidente procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 18:25 horas.



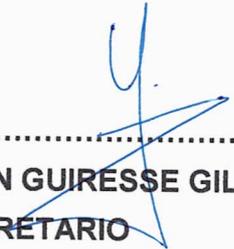
.....
GERHARD HEVIA HOTT



.....
HERMANN RUSCH BARENTIN



.....
JORIS VERBEKEN WESTERMEYER



.....
JUAN GUIRESSE GIL
SECRETARIO



.....
MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTE